



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RESOLUCION CD ECO N° 198.16  
Expte. N° 6414/13  
Salta, 21 JUL 2016

**VISTO:** Las notas presentadas por la Cra. Lea Cortés de Trejo, Co Directora y el Lic. Agustín Dib Ashur, Secretario de la carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante la cual solicitan la designación del docente Néstor Hugo Romero, como tutor de tesis de la mencionada carrera; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que a fojas 590 obra el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica, donde expone que el docente propuesto posee merituados antecedentes para ser designado en el cargo que se propone.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por Res. CS 306/07 – Reglamento Administrativo- Académico para las carreras de posgrados.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Punto 13 – Designación de profesores y Punto 8 – Esquema General del Plan de Estudio, del anexo de la Res. CS 001/13.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente a fs. 593 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/16 de fecha 28/06/16 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-Designar** al docente Néstor Hugo Romero D.N.I. 17.134.036 como Tutor de Tesis con una carga de 45hs. para la carrera de posgrado “Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público”.

**ARTICULO 2º.- Hágase** saber al docente designado, a la Dirección de Posgrado, a la Cra. Lea Cortés de Trejo y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/MJP

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa